

quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 6 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Ainz González, Luis Fernando (D. N. I. 14.856.351).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Climent Romeo, Fernando (D. N. I. 37.614.115).  
Eugui Hermoso de Mendoza, Josefina (D. N. I. 15.670.971).  
Goirena de Gandarias y Gandarias, José Francisco (documento nacional de identidad 7.767.659).  
Pérez Mas, Fernando (D. N. I. 22.312.926).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**25317**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Hmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**ANEXO**

*Admitidos*

Alvarez Vázquez, José Antonio (D. N. I. 10.514.344).  
Azagra Ros, Joaquín Pedro (D. N. I. 19.436.595).  
Bernal Rodríguez, Antonio Miguel (D. N. I. 27.772.334).  
Castejón Montijano, Rafael (D. N. I. 30.046.918).

Dopico Gutiérrez del Arroyo, Fausto (D. N. I. 33.150.969).  
Fernández Clemente, Eloy (D. N. I. 17.098.939).  
Forcadell Alvarez, Carlos (D. N. I. 17.812.467).  
Gárate Ojanguren, María Montserrat (D. N. I. 15.317.471).  
García-Baquero González, Antonio (D. N. I. 27.820.731).  
González Portilla, Manuel (D. N. I. 14.383.064).  
López Taboada, José Antonio (D. N. I. 33.128.173).  
Morilla Critz, José (D. N. I. 23.671.747).  
Pérez Moreda, Vicente (D. N. I. 3.399.565).  
Robledo Hernández, Ricardo (D. N. I. 8.027.911).  
Ródenas Villena, Clementina (D. N. I. 73.737.313).  
Ruiz Torres, Pedro M. (D. N. I. 21.950.193).

*Excluidos*

Ninguno.

**25318**

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para provisión de vacantes de la Escala Auxiliar de la plantilla de la Administración del Organismo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones convocadas por Resolución de 4 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para provisión de quince plazas de Auxiliares turno libre y dos plazas en turno restringido, vacantes en la Escala Auxiliar de la plantilla de administración de este Organismo, y a los efectos de lo que dispone la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>TURNO LIBRE</b>	
<i>Admitidos</i>	
Alaiz de la Fuente, Esperanza .....	9.726.671
Alfaraz Mozo, Francisca .....	7.827.112
Alonso Morera, María Inmaculada .....	12.218.231
Alvarez Alvarez, María Montserrat .....	9.708.609
Alvarez Gutiérrez, Ana María .....	9.726.006
Alvarez Magaz, María Mercedes .....	10.179.125
Alvarez Ordás, María Begoña .....	9.721.480
Amores Mateos, Antolín .....	7.901.215
Anastasio González, María Bienvenida .....	7.829.170
Andrés Pérez, María Jesús .....	7.783.334
Andrés Risueño, María Teresa .....	7.714.621
Andrés Sánchez, María Agustina .....	7.819.517
Andrino Muñoz, Francisco .....	7.793.848
Arévalo Domínguez, Josefa .....	7.784.042
Arias Menéndez, María Yolanda .....	11.053.701
Arranz Gimeno, Dolores .....	12.234.437
Arriba García, Ignacio de .....	7.787.549
Arroyo Rubio, Saturnina .....	7.589.142
Asensio Vicente, María de los Angeles .....	15.906.089
Ávila García, Francisco .....	7.832.380
Bacta Gil, Manuel Ignacio .....	17.124.080
Ballesteros Monescillo, María Rosa .....	7.722.298
Barbero García, Elisa .....	7.805.694
Barbero García, Inés .....	7.810.699
Barco Pérez, Felicidad .....	7.837.184
Barco Vacas, María Victoria .....	7.812.689
Barriga Velayos, Antonia .....	7.828.103
Benito Benito, José Luis .....	7.769.279
Benito Santos, Enrique .....	7.807.117
Bermejo Mateos, María Jesús .....	7.803.923
Bernal Adrés, Jesús Antonio .....	7.762.321
Blanco Hernández, Encarnación .....	7.804.826
Borbujo Fernández, María Concepción A. ....	9.721.424
Borrego Hernández, María de las Nieves .....	7.824.141
Boyeró Martín, María Teresa .....	7.826.427
Bravo Arroyo, Ana María .....	7.833.668
Bueno García, Elisa .....	7.810.724
Caamaño Cubeiro, María Teresa .....	5.214.502
Camarasa Goyenechea, María del Carmen .....	7.803.179
Campo Sánchez, María Piedad .....	7.791.795
Cano Rodríguez, Felsa .....	12.095.610
Carabias Hernández, María del Rosariq .....	7.823.289
Caridad García, María Pilar .....	7.848.826
Carracedo Segurado, Amparo .....	71.546.651
Casanova Martín, María Rosario .....	7.817.152
Casanova Madrazo, Amalia .....	7.775.990
Casillas Garrido, Aurea .....	70.639.408
Castaño Casanueva, María de la Paz .....	7.797.051
Castellanos Castrillo, María Angeles .....	9.890.248
Castro Gil, María Nélida .....	7.814.751
Cobaleda Sánchez, María Asunción .....	7.799.267
Coca Maza, Francisca .....	7.843.584
Conde Rodríguez, María de los Angeles .....	7.825.157
Cortés García, Alicia .....	7.742.600

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Crespo Gutiérrez, Guillermo	16.000.992	Hernández Manzano, Lucila	7.601.426
Crespo Sevillano, Teresa	7.818.527	Hernández Moreno, Fernando Luis	7.829.403
Cruz González, Mercedes	7.799.892	Hernández Saiz, José	7.712.321
Cruz Fontenla, María Ana	35.215.248	Hernández Sánchez, José	7.733.461
Cuadrado Carpio, Purificación	7.823.870	Hernando Jiménez, Teresa	7.813.159
Cuesta Mediero, Miguel de la	7.809.278	Herranz García, Pedro	2.497.597
Chamorro Rincón, María del Carmen	7.832.435	Herrero Carretero, María Isabel	70.855.314
Díaz Bejarano, Antonio	70.300.865	Herrero Díez, Tomasa	7.824.027
Díaz Escolano, Inés	17.135.570	Herrero Esteban, María Jesús	11.711.899
Díaz Hernández, Celestino	70.930.081	Herrero Moro, Evangelina	7.804.715
Díaz Sánchez, José Luis	7.795.652	Herrero Valero, María de la Encarnación	7.806.334
Díaz Sánchez, Julia	7.806.149	Hidalgo Fernández, Lucía	12.240.811
Díez González, María Begoña	9.703.342	Higuera Calvo, Manuela de la	11.699.125
Díez Llanos, María Josefa	9.699.115	Hijosa Ortega, María Emilia	50.418.144
Díez Sierra, Carmen	13.291.550	Holgado Vicente, Isabel	7.790.373
Dominguez García, Rosa María	9.734.232	Hornes Barragués, María Teresa	14.692.164
Dudes García, María del Carmen	7.808.500	Hortal Castano, María Angeles	7.785.335
Dudes García, María Loreto	7.783.835	Hoyos Puerto, María Adela	7.803.997
Esteban García, María Luz	9.705.421	Iglesias Martín, Vicente	7.731.410
Estévez González, María Jesús	7.793.578	Iglesias San José, Juan Carlos	7.800.821
Estella Marcos, Inmaculada	7.674.936	Izard Calzada, María Luisa	8.049.010
Estévez Hernández, Manuela del Pilar	7.828.106	Izquierdo Sánchez, María de la Cruz	7.780.896
Fernández Alvarez, Pelayo	7.792.695	Jara Díez, María Isabel	9.728.742
Fernández de la Mata, María Elena	9.718.480	Jiménez Arganda, María del Pilar	7.821.039
Fernández Rodríguez, María Ascensión	7.814.849	Jiménez Valtueña, María Gloria	14.900.066
Fernández Tejedor, María del Pilar	7.812.008	Jiménez Cascón, Francisco Javier	7.833.741
Ferrero Rapaso, María Inmaculada	10.183.630	Juárez Estrada, Aurora	9.714.028
Flores Velasco, María Trinidad	7.803.314	Julián García, Enriqueta	7.817.942
Frade Claros, María Francisca Inmaculada	7.779.482	Lázaro Benito, Sofía	7.737.468
Fraila Arévalo, Avelino	7.789.385	Ledesma Blanco, María Soledad	7.824.491
Fraila Arévalo, Rafaela	7.802.920	López Fraguera, Emilia	7.820.737
Fraila Pérez, Natividad	7.834.722	López González, José Antonio	7.825.722
Franco Morales, Cleofé	9.683.405	López González, Luzdivina	7.829.262
Fuente Pastor, María de los Milagros de la	2.697.234	López González, María del Rosario	7.825.156
Galán Delgado, María Soledad	11.712.198	López Julián, María del Carmen	7.323.499
Gallego Hernández, Abel	7.791.297	López Rodríguez, María José	7.822.013
García Aguado, Pilar	7.791.613	López-Chaves Cid, María Jesús	7.781.785
García Alvarez, María Asunción	9.708.890	Lorenzo González, María Gloria	11.720.573
García Benítez, Jesús	7.805.717	Lorenzo Labrador, Severiano	7.823.395
García Benítez, María Teresa	7.818.012	Lorenzo Martín, María del Carmen	7.821.988
García Castillo, Juan Francisco	7.426.068	Lozano Flores, Luis Miguel	7.799.108
García Ferreras, José Manuel	9.254.874	Lucas Alonso, Josefa	7.823.525
García Galleguillos, María Oliva	9.709.013	Macías Martín, Angel	7.829.207
García García, Inés Carlota	7.800.832	Macías Sánchez, María Teresa	7.734.035
García García, María del Carmen	7.818.575	Manero Gutiérrez, María Jesús	12.224.303
García García, María Josefa	7.820.206	Mangas Tamames, María de los Milagros	7.823.062
García García, María Jesús	7.812.512	Mangas Viñuela, Lucinda	7.803.780
García García, María de las Nieves	7.800.242	Manso Romo, Juan	7.829.043
García Gómez, Manuel	7.817.061	Manzano Martín, Angel Ricardo	7.799.618
García Hernández, Felicitísima	7.835.796	Manzano Sánchez, Angela	7.804.810
García Hernández, José Luis	7.809.993	Marcio García, Miguel	7.747.728
García Hernández, Rafael	7.816.072	Marcos Blázquez, María Jesús	7.811.724
García Ledesma, María José	7.790.721	Marcos Cuadrado, Antonio de Jesús	7.813.075
García Lima, Fernando	7.930.842	Marcos Dorado, Inés	7.811.249
García Macía, Trinidad	9.723.639	Marcos García, María Luisa	7.939.663
García Moreno, Enrique	7.799.038	Marcos Holgado, Isidro	7.803.668
García Navarro, Inmaculada	7.941.278	Marcos Juan, Rosario	10.180.534
García de Pablo, Basillisa	7.730.845	Marcos Lucas, María Veneranda	7.825.204
García Rodríguez, María Amparo	7.787.000	Marcos Macías, María Encarnación	7.734.066
García Rodríguez, José Luis	7.826.879	Marcos Martín, Josefa A.	7.818.102
García Rodríguez, Mercedes	7.772.718	Marcos Martínez, María Elvira	10.181.389
García Sánchez, Pilar	7.431.172	Martín Barbero, María Josefa	7.779.772
García Sevillano, Eloy	7.811.018	Martín Berrocal, María Teresa	7.818.853
García Miguel Villa, Juan Carlos	7.816.404	Martín Campo, Magdalena	7.827.122
García de Onís Montero, Clementina	7.792.700	Martín Campo, Teresa	7.820.038
García de la Puerta López, María Isabel	25.851.311	Martín Espíldora, María Antonia	17.860.174
Gómez Gil, Francisco Javier	7.815.058	Martín Fernández, Francisco Javier	7.804.937
Gil del Olmo, Inmaculada	7.796.139	Martín García, Asunción	7.818.023
Gómez Bermejo, María Auxiliadora	7.819.049	Martín Gómez, Carlos	7.945.158
Gómez Hernández, Isabel	7.822.046	Martín Gómez, María del Carmen	7.945.511
Gómez Pascual, María del Carmen	7.818.526	Martín García, Rosa María	7.823.919
González Ferrero, Francisco Javier	7.774.562	Martín Gómez, María Isabel	7.825.390
González García, María del Carmen	6.528.933	Martín Herrero, José María	7.814.821
González González, Enrique	7.819.267	Martín Luengo, Elena Florentina	7.799.328
González Honorato, Angel	7.798.082	Martín Martín, Catalina	7.785.317
González Pastrana, María Asunción	9.721.808	Martín Miguel, Agustín	7.801.580
González Rebollo, María del Carmen	7.822.765	Martín Sánchez, Rosario	7.826.981
González Sánchez, Concepción	7.791.690	Martín Santirso, María del Carmen	7.809.074
González Sánchez, Miguel Angel	6.521.260	Martín Tío, María Dolores	8.100.855
Gorgojo Machín, Pergentino	9.685.185	Martín Zamora, María Teresa de Jesús	7.831.407
Grande Bermejo, María Irene	7.833.300	Martínez Huerga, María Jesús	9.870.510
Grande Villoria, Jorge	7.828.873	Martínez Maestre, Rosa	8.096.483
Gutiérrez López, Resurrección	7.829.933	Martínez Robles, María Gloria	9.721.463
Gutiérrez Ramírez, María Antonia	7.818.301	Mata Sánchez, José María	7.940.749
Guzón de la Fuente, María Mercedes	7.823.110	Mateos Herrero, María de los Angeles	7.945.096
Hernández Barreña, Vicente	7.775.299	Matías Fraile, Consolación	7.818.550
Hernández García, María José	7.825.359	Matilla Fuertes, María Eloína	10.172.588
Hernández García, Mercedes	7.815.440	Mayordomo Mendo, Miguel	7.806.493
Hernández García, Rosa R.	7.787.977	Medina González, Antonio	7.824.691
Hernández González, Isabel	7.827.864	Melgar del Arco, Juan Francisco	7.810.139
Hernández Guervós, Fidel	7.809.026	Méndez Encinar, Araceli	6.533.805
Hernández Hernández, Juan Agustín	7.930.843	Mendo Vicente, Alberto	7.809.841
Hernández Hernández, María del Carmen	7.819.364	Mesonero Mesonero, Sofía	7.828.673
Hernández Hernández, María Paz	7.942.621	Miguel Gómez, María	7.816.632
Hernández Mestre, María Luisa	7.833.819	Miguel González, Teresa	78.383.592



Apellidos y nombre	D. N. I.
González Carpintero, María Consuelo.—Por los mismos motivos	9.710.051
Lera Martínez, María del Sagrario de.—Por los mismos motivos	9.713.079
<b>TURNO RESTRINGIDO</b>	
<i>Admitidos</i>	
Ahijado León, Encarnación	6.505.643
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

De acuerdo con el apartado 4.3 de la resolución de esta Universidad por la que se convocan estas oposiciones, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos a las citadas oposiciones.

Salamanca, 13 de septiembre de 1978.—El Rector, P. D., Luis Sánchez Granjel.

**25319** RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se convocan pruebas selectivas concurso-oposición para cubrir 36 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes 36 plazas de Subalternos en la plantilla de la Universidad de Sevilla, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el preceptivo trámite de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6,2,d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, cumplidos igualmente los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley 15 de julio de 1952, sobre reserva de plazas de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

**Bases de la convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

**1.1. Número de plazas.**

Se convocan 36 plazas de Subalternos, distribuidas en las siguientes localidades:

Sevilla, 28; Cádiz, 3; Jerez de la Frontera, 1; Algeciras, 2; Huelva, 2.

Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

**1.1.1. Características de las plazas.**

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y a las normas que lo desarrollan, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de las plazas, que en su caso obtengan, con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o de la Administración Local.

**1.2. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, que constará de las siguientes fases o pruebas:

**1.2.1. Fase de oposición.**

Primer ejercicio.—Escribir un dictado a mano, durante diez minutos, para apreciar los conocimientos de ortografía, y reso-

lución de un problema elemental sobre las cuatro reglas aritméticas, en el término de media hora.

Segundo ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio, deberán realizar éste, consistente en mantener una entrevista con el Tribunal sobre materias relacionadas con las funciones propias de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno y contenidas en el Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3143/1971, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, del 29 del mismo mes y año), y modificado por Decreto 448/1976, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo).

**1.2.2. Fase de concurso.**

A esta fase solamente podrán concurrir aquellos opositores que hubiesen superado previamente la fase de oposición. En esta fase se valorarán exclusivamente los servicios prestados en la Universidad de Sevilla o Centros integrados en la misma como funcionario interino, contratado o laboral, en funciones asimiladas a la Escala Subalterna. Los interesados que invoquen estos méritos, deberán unir a la solicitud los documentos que acrediten dichos servicios o méritos.

**1.3. Emolumentos.**

Los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

**2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión del certificado de Enseñanza Primaria en el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes, o equivalentes de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), sobre equivalencias del certificado de Estudios Primarios.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, en cualquiera de sus esferas de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

**3. SOLICITUDES**

**3.1. Forma.**

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán en sus solicitudes hacer constar lo siguiente:

- a) Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria, indicando en la solicitud el número del documento nacional de identidad.
- b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a la fórmula del juramento establecida por Real Decreto 1557/1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).
- c) Manifestar, en su caso, si desea acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.

**3.2. Organo a quien se dirige.**

Las solicitudes se dirigirán en duplicado ejemplar, al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, debidamente cumplimentadas en el impreso normalizado que a tal fin se facilitará por la citada Universidad.

**3.3. Plazo de presentación.**

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**3.4. Lugar de presentación.**

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Sevilla o en los lugares que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**3.5. Derechos de examen.**

Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas, serán de 200 pesetas.